

Y para el ejercicio teórico deberán comparecer la totalidad de los opositores, en la propia Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra, el día 12 de abril de 1980, en única convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que la presente Resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 21 de enero de 1980.—El Ingeniero Jefe regional.—2.857-E.

4012 RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre de seis plazas de Oficial Administrativo vacantes en este Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre de seis plazas de Oficial Administrativo (nivel Administrativo, proporcionalidad 6), vacantes en los Grupos de Puertos de: Santander (1), Lugo (1), Alicante (1), Barcelona-Tarragona (1) y Gerona (2), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1979, y habiéndose presentado reclamaciones por doña Nuria Garrido García, que aporta certificación acreditativa de tener aprobado seis cursos de Bachillerato, correspondientes al Plan 1957, equivalente al título de Bachiller Superior, se hace pública su admisión a las pruebas selectivas para dicha oposición elevándose a definitiva la citada lista provisional, con la inclusión de doña Nuria Garrido García, con D. N. I. número 40.289.812, para el Grupo de Puertos de Gerona.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

4013 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas restringidas convocadas a fin de cubrir la vacante de Comisario existente en esta Junta.

Convocadas dichas pruebas mediante Resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1979, cumplido el plazo de presentación de solicitudes, determinadas las equiparaciones de los distintos títulos alegados por los aspirantes, procede dar efectividad al artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y a la base 4.1 de la convocatoria, haciendo pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
Carretero Morales, Manuel Antonio	45.053.489
Herederero López, Francisco Javier	2.076.706
Ruiz Plaza, Juan	45.000.575
Excluidos	
Torrado López, José Francisco	45.053.550

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer ante la Junta del Puerto de Ceuta la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.3 de la convocatoria.

Ceuta, 1 de febrero de 1980.—El Presidente, Aurelio Feria González.

MINISTERIO DE EDUCACION

4014 RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal de la oposición, turnos libre y restringido, para cubrir 61 plazas en la Escala de Delineantes.

Finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición, turnos libre y restringido, para cubrir 61 plazas vacantes de la Escala de Delineantes, convocada por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 19 de

enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y una vez examinadas las impugnaciones habidas y rectificadas los errores de hecho en ella existentes,

Esta Presidencia ha resuelto:

1.º Subsanan, a petición de los interesados, los errores existentes en la lista provisional, en los siguientes términos:

Donde dice: «5. Aceña Fernández, Valentín (D.N.I. 5.575.467)», debe decir: «5. Aceña Hernández, Valentín (D.N.I. 5.575.467)».

Donde dice: «79. Campo Lopezuazo, José Manuel del (D.N.I. 27.277.586)», debe decir: «79. Campo Lopezuazo, Jorge Manuel del (D.N.I. 27.277.586)».

Donde dice: «257. Illera Serrano, Fernando (D.N.I. 194.483)», debe decir: «257. Illera Sedano, Fernando (D.N.I. 194.483)».

Donde dice: «313. Martín Delarco, Máximo (D.N.I. 7.810.462)», debe decir: «313. Martín del Arco, Máximo (D.N.I. 7.810.462)».

Donde dice: «538. Trollero Sanz, Antonio Miguel (D.N.I. 3.076.304)», debe decir: «538. Trallero Sanz, Antonio Miguel (D.N.I. 3.076.304)».

Donde dice: «547. Varta Casado, Enrique (D.N.I. 13.051.912)», debe decir: «547. Varea Casado, Enrique (D.N.I. 13.051.912)».

2.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 5 de octubre de 1979.

3.º Admitir a la práctica de la oposición, una vez vistas las reclamaciones presentadas, a los aspirantes siguientes:

Alonso Simón, Luis Fernando (D.N.I. 51.342.002); figurará con el número 15 bis, inmediatamente después de Alonso Sánchez, Manuel, con el número 15.

Aragón Cavaller, Francisco Javier (D.N.I. 1.384.891), figurará con el número 29 bis, inmediatamente después de Aparicio Rodríguez, Florencio, con el número 29.

Casa Marín, Eusebio de la (D.N.I. 4.126.687), figurará con el número 92 bis, inmediatamente después de Carrillo Gómez, Fernando, con el número 92.

Jiménez Matías, Antonio (D.N.I. 50.408.332), figurará con el número 265 bis, inmediatamente después de Jiménez Martín, José Antonio, con el número 265.

Manrique Garzón, José (D.N.I. 24.121.588), figurará con el número 308 bis, inmediatamente después de Magro Gil, Luis Mariano, con el número 308.

Morales Moll, Juan José (D.N.I. 42.953.585), figurará con el número 365 bis, inmediatamente después de Mora Vicente, Jesús, con el número 365.

Rodrigo Pasgor, Angel (D.N.I. 2.841.576), figurará con el número 456 bis, inmediatamente después de Rivilla Jordán, Rafael, con el número 456.

Torres Calvo, Félix (D.N.I. 4.130.055), figurará con el número 532 bis, inmediatamente después de Torres Anguita, Mariano, con el número 532.

4.º Excluir definitivamente a los aspirantes siguientes:

Por no consignar la firma en la instancia

1. Gil Lorente, Antonio Vicente (D.N.I. 74.173.640).
2. Santamaría Felipe, Alfredo (D.N.I. 13.054.125).

Por falta de duplicado en la instancia

1. Martínez Pando, Santiago (D.N.I. 4.530.059).

Por falta de la titulación oficial exigida en la fecha señalada en la convocatoria

1. Barrera Mejías, Ernesto (D.N.I. 6.948.670).
2. Cazorla García, Manuel (D.N.I. 37.646.338).
3. Elarre Troyas, Luis Vicente (D.N.I. 15.892.138).
4. Hernández Barricarte, Víctor Manuel (D.N.I. 15.751.484).
5. Martínez de Arbulo Gutiérrez, Luis Jesús (documento nacional de identidad 15.864.198).
6. Molano Salgado, Julio (D.N.I. 6.929.495).
7. Reyes Rodríguez, Manuel de los (D.N.I. 1.257.540).
8. Sancho Azuara, Dionisio (D.N.I. 18.357.104).
9. Sancho Fernández, Pedro (D.N.I. 14.982.034).

Por falta de la titulación oficial exigida y firma en la instancia

1. Flores Rielo, Alberto (D.N.I. 1.455.513).

Por falta de duplicado y reintegro de la instancia

1. Fernández López, Rufino (D.N.I. 10.558.997).

Por no cumplir la edad exigida

1. Ayuso Muñoz, Alberto (D.N.I. 2.197.801).

Por presentar la instancia fuera de plazo

1. Burlado Lumbreras, Juan Jesús (D.N.I. 6.982.642).
2. Vega Martínez, Feliciano (D.N.I. 9.725.278).

Por falta de la titulación oficial exigida y reintegro en la instancia

1. Castellano Ramiro, Antonio (D.N.I. 25.927.994).
2. Castilla Fabre, José Rafael (D.N.I. 25.853.463).